

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Telegramas

(Recibidos por correo.)

Madrid 6, á las 10'15 m.—*El Imparcial* elogia el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, de cuyo documento dice que no se encamina á sublevar los ánimos ni á caldear las pasiones, sino á establecer la inteligencia entre los suyos, buscando simpatías en la opinión del país.

El mismo periódico entiende que por efecto de su manifiesto debe venir el Sr. Ruiz Zorrilla á España para prestar sus servicios á la libertad y á la patria, estando al frente de su partido y contribuyendo con él á los progresos permanentes de la democracia.

La prensa francesa dice que el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla no es revolucionario sino liberal.

La colonia española de París lo juzga como una expresión de recientes desmayos respecto á la aceptación de la Constitución de 1869.

Los emigrados disidentes censuran que el señor Ruiz Zorrilla se aleje de las restantes fracciones republicanas.

Madrid 5, á las 11'30 m.—El servicio de correos españoles entre Tánger y Mogador, en combinación con los vapores-correos de Cádiz, ha producido excelente efecto entre el comercio de dichos puertos, que se manifiesta dispuesto á prestar su apoyo á la Compañía Trasatlántica, concesionaria de dicho servicio.

Madrid 6, á las 11'15 m.—Telegrafían de Girona manifestando que ha ocurrido una explosión en una fábrica de dinamita inmediata á Figueras, ocasionando la muerte de doce operarios y resultando heridas de más ó menos gravedad cuatro mujeres.

Madrid 6, á las 12'30 t.—El periódico federal *La República* combate el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, calificándolo de cúmulo de vulgaridades, cuya síntesis pueden aceptar los partidos monárquico-liberales.

Madrid 6, á las 4'30 t.—La red de los ferrocarriles de Puerto-Rico adjudicada á don Ivo Bosch comprende quinientos cuarenta kilómetros, y el trazado es San Juan de Puerto-Rico, Arecibo, Santa Isabel, Aguadilla, Moca y Mayagüez. De Mayagüez á Ponce por Yanco. De Ponce á Aregyó y Humacao. De Humacao á Aguas por Yuncos. De Humacao á Fajardo por Eira y de Fajardo á San Juan por Piedras.

Como nadie tenía prevista la intervención del grupo del Banco general de Madrid en los asuntos coloniales, el resultado de la subasta ha producido viva impresión en los círculos financieros.

Madrid 6, á las 7 n.—*Congreso*.—Al comenzar su discurso el general Salcedo, todos los periodistas han abandonado la tribuna de la prensa.

El general Salcedo ha afirmado que el proyecto de ley constitutiva del ejército infringe la Constitución, que dispone que las Cortes señalen el contingente del ejército.

El general Cassola rectifica, lamentándose del obstruccionismo que encuentran las reformas militares.

Buenos-Aires 2.—Durante el mes de febrero próximo pasado llegaron á este puerto 53 vapores procedentes de Ultramar conduciendo 13.000 emigrantes.

Las rentas de Aduanas ascendieron durante el mismo mes, á 2.764 duros para Buenos Aires y 353.000 para Rosario.

París 6.—Va creciendo la marejada pidiendo medidas de represión contra el general Boulanger, á quien se acusa de abrigar propósitos dictatoriales, hipócritamente ocultos hasta ahora.

Considerábase como un grave indicio la circunstancia de que no se publique el informe relativo al exámen hecho con el microscopio por el doctor Waldeyer de las espectoraciones del kronprinz.

El emperador Guillermo, cuyo estado de salud dejaba estos días bastante que desear, se encuentra hoy mejor.

París 6.—En Inglaterra se ha rebajado en más de 22 millones de francos el presupuesto de Marina. A pesar de esto, se aumentarán los medios de ataque y de defensa y se construirán 31 nuevos buques de guerra.

Bucarest 6.—Estamos todavía en plena crisis. Después de haber conferenciado con el rey, M. Ghika, presidente del Senado, parece dis-

puesto á presentar una candidatura para la constitución de un nuevo Gabinete en que él no tomaría ninguna cartera.

En caso de que M. Ghika no consiga su propósito, el rey confiará probablemente la formación de gobierno de gobierno á M. de Plagino, ministro de Rumania en Roma.

Roma 6.—La Comisión encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la emigración, ha decretado en principio que los individuos sujetos al servicio no podrán emigrar sin permiso del ministro de la Guerra.

Viena 6.—La comisión parlamentaria del presupuesto han celebrado una sesión secreta en que se han discutido los créditos referentes á la policía de Viena.

Con tal motivo, varios diputados han dirigido rudos ataques al servicio de la seguridad y declarado que Viena es la más disoluta de todas las capitales del orbe, añadiendo que hay calles enteras por las cuales no se atreve uno á pasar con niños ni con señoras, y que toda la ciudad está llena de garitos, merced á la connivencia de la policía.

Posen 6.—Los fuertes de Königsberg van á ser provistos de torres blindadas. En los regimientos de la guarnición de Dantzig se está organizando un cuarto batallón.

Metz 6.—A partir desde el día 1.º de abril se instituirán comisarías de policía especiales en las estaciones fronterizas.

Roma 6.—Los buques de guerra que se encontraban en Masaouah se trasladan á la rada de Arkiko para asegurar su defensa, en caso de que dicha población sea atacada por las tropas del Negus.

Zurich 6.—El comisario de policía Sr. Fischer ha intentado un proceso en difamación contra un periódico de tendencias prusianas que le acusó de haber sustraído documentos del expediente Haup.

M. Fischer declara que todo lo dicho por la «Agencia Libre» y confirmado por los diputados Bebel y Singer en el Reichstag, es poco en comparación con la realidad.

Munich 6.—Dice *El Veterland*: «La España no quiere oír hablar de alianza alguna con el magnífico imperio alemán.»

«La mayor parte de los españoles se pronuncian contra una alianza que les ocasionaría complicaciones!...»

Londres 6.—Procedente de París, ha llegado por Douvres el príncipe de Gales.

Constantinopla 6.—Los ministros turcos, por unanimidad han propuesto al sultán que acepte la proposición rusa, referente á la ilegitimidad del poder del príncipe de Coburgo. El sultán ha ratificado la propuesta de su ministerio.

Buda-Pesth 6.—Es muy vacilante la posición del conde Kalnocky, á causa de su actitud contra Rusia.

Es probable que el partido rusófilo, cuya fuerza toma grande incremento, eleve á M. Andrássy al poder.

Sofía 6.—El príncipe Fernando se ha enterado por el telégrafo, de que el sultán ha ratificado las proposiciones de la Puerta favorables á las pretensiones de Rusia, y ha declarado que tendrá por nula y sin efecto aquella ratificación.

San Remo 6.—Continúa la mejoría relativa del kronprinz.

Berlin 6.—El emperador Guillermo sigue en igual estado que ayer. Se ha levantado hoy, pero sin abandonar el cuarto.

Roma 6.—Se han reanudado las negociaciones entre el conde Lobanoff y el cardenal Galimberti.

Se anuncian como muy favorables las relaciones entre el Vaticano y Rusia.

Berlin 6.—El general Wich, comandante de la 2.ª brigada de Brandeburgo, ha sido nombrado consejero militar del príncipe Guillermo.

Desde Roma

3 Marzo 1888.

Hace algunos días que han estallado en Roma fuertes disturbios motivados por la crisis obrera que se está pasando y alentados por el socialismo.

Por la ciudad vagabundean más de quince mil trabajadores hambrientos y sin trabajo. Han ocurrido escenas violentas: algunas tahonas han sido saqueadas por la plebe furibunda que no se intimida á la vista de los guardias de orden público.

El día 1.º del corriente hubo necesidad de que una sección de caballería acudiese en ayuda de la policía.

Ayer un grupo compuesto de más de cinco mil albañiles se dirigió al Capitolio con objeto de asaltarlo y gracias á algunas compañías de infantería de línea, que resistieron el empuje á bayonetazos, no logró la turba conseguir su intento. Resultaron de la escaramuza bastantes heridos, entre ellos varios soldados que lo fueron por las piedras que arrojaban los alborotadores.

El gobierno y el municipio han emprendido diferentes obras para dar ocupación á los obreros. Con este motivo se espera que renacerá la calma.

De todas maneras, tendré al corriente á los lectores de LA ALMUDAINA, de las novedades que ocurran.

G. MARCHETTI.

Carta de Barcelona

7 Marzo 1888.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Apenas repuesto el vecindario de la dolorosa impresión que le causó la catástrofe de las Casas Consistoriales vino á recrudecerla otra terrible desgracia, de que ya están enterados mis lectores, ocurrida á las once y media del sábado último en el Palacio de Bellas Artes en construcción.

Estaban unos engasadores trabajando en uno de los salones de dicho edificio, sobre un andamio que pendía del techo por medio de cuerdas y garfios, cuando se desprendió éste, arrastrando consigo á aquellos infelices obreros desde una altura de ocho metros.

A consecuencia de la caída y de haberles alcanzado algunos de los tablones que componían el armatoste, resultaron heridos cinco operarios; uno de ellos de tanta gravedad que apesar de los eficaces auxilios que se le prestaron falleció á los pocos momentos de haber llegado á la casa de socorro del Instituto.

Uno que tenía varias heridas en la cabeza, luxación y conmoción cerebral, fué asistido en las Casas Consistoriales quedando en la enfermería de la Alcaldía á causa de su alarmante estado; pero felizmente ha experimentado ya una notable mejoría; otro también gravemente herido fué trasladado al Hospital de Sta. Cruz, y los demás, después de curados pasaron á sus domicilios.

Pertinaces é incansables los sistemáticos adversarios de la Exposición Universal en desprestigiarla por cuantos medios les sugiere su infructuosa y ya ridícula inventiva, en los primeros momentos de cundir la nueva de las relatadas desgracias propalaron la especie de haber sido ocasionada ésta por el hundimiento de una parte del referido edificio, sin tener en cuenta que esta paparrucha como muchas otras por el estilo que han circulado en los últimos días y que se atribuyen siempre á un mismo origen, son acogidas por el público con indiferencia y desprecio, convencido de que no reconocen otra inspiración que la de un mal disimulado despecho, hijo de fallidos pronósticos y deseos contra el cual es necesario prevenirse porque va adquiriendo ya un carácter hidrofóbico.

El domingo se celebró en el Palacio de la Industria y del Comercio el banquete con que el constructor de las obras D. Isidro Parellada quiso á sus expensas solemnizar la terminación de la cubierta de dicho edificio, habiendo asistido á la comida, enteramente á la catalana, el alcalde constitucional Sr. Rius y Taulet, que ocupó la presidencia, el arquitecto de las obras D. Elías Rogent, el joven facultativo de la clase Sr. Gustá, el ingeniero D. Luis Rouviere director técnico, el Sr. Lopez Fabra, presidente de la comisión de premios, varios representantes de la prensa periódica y otras personas que desempeñan importantes cargos en los trabajos de la Exposición, galantemente invitados por el citado organizador de la fiesta Sr. Parellada.

Al terminar el banquete no faltaron los brindis de ordenanza en tales casos, oportunos todos y entusiastas, que con gusto reproduciría si no temiera dar á esta carta demasiada extensión.

En confirmación de haberse destinado definitivamente las Casas Consistoriales para alojamiento de la Reina Regente, se anuncia para fines del presente mes la llegada del Intendente de Palacio con el objeto de disponer en aquel edificio, lo necesario para dicho hospedaje.

Han empezado con actividad las obras para la reparación de los destrozados ocasionados por la explosión del gas en el despacho del señor alcalde.

Para mediados de Mayo se esperan cuatro coches y veinticuatro caballos procedentes de las caballerizas de Palacio para el servicio de la familia real.

Los industriales valencianos han solicitado cien metros para instalaciones y 480 los artistas. En esta sección figurarán las obras más selectas que han producido los genios de aquel país.

Se halla en esta ciudad la comisión nombrada por el Gobierno del Japón para entender en todo lo relativo á las instalaciones de dicha nación y tan pronto como se puedan extraer de la Aduana los numerosos bultos que contienen los objetos destinados á la Exposición, se colocarán éstos en un edificio, construido ex-profeso en *Yokohama*, que ocupará 250 metros cuadrados en los terrenos inmediatos al gran pabellón de la ex-ciudadela.

Han empezado ya las instalaciones en la sección de Austria, y muy en breve se dará comienzo á las de otras partes.

Se trata por una empresa particular de construir por su cuenta, en la sección marítima de la Exposición, un edificio destinado á piscicultura, si le cede gratuitamente el Ayuntamiento el terreno y la explotación durante cinco años, quedando dicho establecimiento al terminar estos, de propiedad del Municipio.

En el caso de aceptar éste la proposición, el edificio que se emplazará en las orillas del mar, contendrá viveros de ostras y pescados, acuario y museo; baños flotantes, de pila y oleaje, escuelas de natación, piscinas, café, restaurant, cervecería, tiro al blanco para pistola y carabina, sala de esgrima, gimnasio, tómbolas y toda clase de juegos excepto los prohibidos por la ley. Se construirá además un suntuoso pabellón de baños para S. M. la Reina Regente y Real familia.

Según lo dispuesto por la Dirección general de Caballería los oficiales del arma y sargentos de los cuerpos que residan en este distrito militar podrán concurrir á las carreras de caballos que se celebrarán en esta ciudad en la próxima primavera. Se espera, con fundamento que serán dichos ejercicios sumamente concurridos y esplendorosos y que tomarán parte en ellos numerosos competidores.

Lo propio se promete de las regatas internacionales que tendrán lugar durante la época de la Exposición, para una de las cuales S. M. la Reina Regente ha ofrecido como premio una gran copa esmaltada, de oro, de exquisito gusto y primorosa labor.

La construcción del Pabellón en el Paseo de Gracia que ha de contener el Museo de Historia Natural, organizado por el naturalista D. Francisco de A. Darder, y el propietario de los teatros del Tivoli y Novedades, toca ya á su término. Consta de dos grandiosas secciones, una de las cuales comprenderá los mamíferos, las aves, los reptiles, los anfibios y los peces. En la otra se instalarán las colecciones de animales articulados, los moluscos, minerales, rocas, fósiles, etc., etc.; los ejemplares de anatomía comparada, de la que formarán parte diversos esqueletos de búfalos y otros grandes rumiantes, solípedos, cuadrumanos, aves y peces. En la sección de Antropología, Etnología y Frenología figurarán cráneos de razas humanas, momias, cabezas momificadas, y la notable preparación, única en el mundo del *Betjuanas*, café del Africa meridional.

Se habilitará otro local para *Gabinete reservado* en el cual se exhibirán multitud de piezas de cera unas, y naturales otras referentes á la anatomía normal y patológica.

Asegúrase que la hermosa colección zoológica de M. Dupont Corneille, notable por la multitud de ejemplares que contiene de la familia de los félidos, se exhibirá, al abrirse el certamen universal, en un punto céntrico de esta ciudad.

Es objeto de elogio el *Himno á la Exposición* escrito por el joven compositor don Eusebio Bosch.

En dicha composición están, según personas inteligentes, perfectamente combinados todos los himnos nacionales de los países que se hallarán representados en el Universal Concurso, dejándose oír en ella los correspondientes á España, Portugal, Italia, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Rusia, Suecia, Turquía, Estados-Unidos, Méjico, Brasil, Buenos-Aires, China, India, Arabia, Egipto, y terminando con la repetición de la marcha real española.

Se halla ya en esta capital el personal coreográfico extranjero, que ha de tomar parte en el gran baile de espectáculo *Excelsior*, cuyo estreno tendrá lugar á mediados del próximo mayo en el teatro de Novedades con extraordinario lujo, y para el cual se está trabajando activamente en los talleres de los reputados artistas escénográficos señores Carreiras y Vilumara.

Aun cuando ascienden á una suma fabulosa los gastos que importará tan grandioso espectáculo, es de esperar que atendida la celebridad que se ha conquistado su representación en las principales capitales de Europa y América, se verá el empresario del citado coliseo, con el favor del público, ventajosamente compensado de sus crecidos desembolsos.

La esterilidad de noticias sobre algún suceso ó novedad que ofrezca algún interés, me ha obligado á ocuparme casi exclusivamente en esta carta, de las más ó menos relacionadas directamente con la próxima Exposición Universal, por ser este asunto el que goza de mayor primanza en la actualidad.

ENRIQUE ROMERO Y MULLER.

La embajada marroquí

en Roma

Nuestro corresponsal en Roma Sr. Marchetti nos ha enviado copia auténtica del discurso pronunciado por el embajador de S. M. Scherifiana al ser recibido en audiencia solemne por Su Santidad y de la contestación que, en lengua italiana, le dió el Soberano Pontífice.

Los expresados discursos dicen de esta manera:

Discurso del embajador

¡Gloria á Dios!

¡Oh, Sumo Pontífice!

El Augusto Soberano de Marruecos, nuestro señor (Dios lo bendiga) me ha enviado en calidad de embajador cerca de Vuestra Excelsa Dignidad, y me ha ordenado que os dirija la palabra en su nombre imperial, con objeto de felicitaros por haberos concedido Dios altísimo la gracia de alcanzar el quincuagésimo año de Vuestro sacerdocio, de la misma manera que lo han hecho todos los pueblos de Europa, Asia y América y los más grandes Potentados del orbe.

Nuestro soberano (Dios guarde por muchos años su grandeza) desea cimentar su amistad con Vos sobre sólidas bases y quiere que tal amistad se una, se estreche y dure siempre, porque sabe que Vos permanecéis en la mansión de la Justicia y queréis el bien y la felicidad de todas las criaturas del mundo. Al mismo tiempo desea nuestro Soberano renovar, corroborar y consolidar la amistad que existió entre los Religiosos Franciscanos y sus predecesores, á quienes Dios santifique. Esperamos también que entre Vuestra Dignidad Excelsa y S. M. Scherifiana no cesará de existir la amis-

tad, sino que continuará y durará siempre sin extinguirse jamás. Con tal intento, nuestro señor, á quien Dios favorezca, nos ha enviado á vuestra presencia, ordenándonos que estrechemos con Vos los vínculos de amistad, hasta tal extremo que os cause alegría aquello que nos regocije, y pena aquello que para nosotros es motivo de pena. Nuestro Soberano, á quien Dios favorezca, os ha escrito su carta imperial que da fé de cuanto hemos expresado, ordenándonos que la entreguemos á Vuestra Excelsa Dignidad.

Contestación de Su Santidad

Recibimos con la mayor consideración la carta imperial que vos, noble é ilustre señor, nos presentais de parte de vuestro Augusto Soberano, y acogemos con júbilo la prueba que nos da de su cortesía y deferencia, enviándonos tan notables personajes á ofrecernos felicitaciones y regalos con motivo de nuestro Jubileo Sacerdotal.

Jefe supremo de la divina Religión que tiene fieles en todas las partes del globo, deseamos ardentemente interesar á favor de la Iglesia Católica á los Soberanos que reinan en los pueblos. Estamos por lo tanto agradecidos á S. M. Scherifiana que viniendo al encuentro de nuestro deseo, por vuestra mediación protesta de querer estrechar su amistad con Nos, sobre bases sólidas y duraderas.

Experimentamos, además, viva complacencia al ver entre vosotros á un benemérito hijo de aquella Orden que, empezando por su fundador, ha escogido por campo más importante de sus trabajos, el Africa en general y Marruecos en particular. Hemos oído con alegría las palabras que han sido pronunciadas con referencia á estos Religiosos y estamos seguros que ellos se mostrarán siempre dignos de la benevolencia y protección que S. M. se digne concederles.

No es la primera vez que entre los Romanos Pontífices y los Soberanos de Africa, se han verificado cambios de embajadas y declaraciones de amistad. Nos complacemos en extremo de que ahora se reanuden estas amigables relaciones y pondremos especial cuidado en cultivarlas y fortalecerlas.

Movidos por la gratitud que profesamos á Su Magestad Scherifiana, queremos renovar los mismos votos de salud y de gloria que el gran Gregorio VII, uno de nuestros más insignes predecesores, expresaba á Azir, rey de Mauritania, que le honraba y pedía su amistad. Rogamos al mismo tiempo, al Señor, que haga próspero y feliz al imperio de Marruecos y al ilustre Monarca que dirige sus destinos.

NOTICIAS

Del Extranjero

Dice un periódico que la decena de las profesoras de Instrucción primaria de Lisboa ha cumplido la edad de ciento cuarenta años. Está jubilada con su sueldo íntegro, por el cual cobra 240 reis por día, es soltera y goza de perfecto estado en sus facultades intelectuales.

Estos ciento cuarenta años, ¿serán *fracos* ó *fortes*?

Los periódicos rusos se muestran casi frenéticos de cólera por la baja persistente de los valores rusos en las Bolsas alemanas, que es donde tienen cotización importante.

El *Grashdamin* pide categóricamente que si para el mes de Abril la cotización de los rublos no ha subido á 200, Rusia suspenda el pago del cupón.

«¡Que vengan entonces los alemanes á cobrar sus intereses!» dice el *Grashdamin*.

El *Nowosti* considera la baja como una ma-

Agraria, que dió por resultado la Asamblea que para estudiar las mismas cuestiones relacionadas con la crisis agrícola y los medios para remediarla ha tenido recientemente lugar en esta Córte.

En los temas formulados por la Comisión de la información agrícola, como en los que se han discutido en la Asamblea últimamente mencionada, palpita el mismo espíritu: que entre otros medios para remediar la crisis agrícola se encuentra el de la reforma de la legislación civil é hipotecaria, que facilitando la contratación, la abaraten y resulte lo más rápida posible.

A este objeto tiende el proyecto de ley que el Diputado que suscribe tiene la alta honra de someter á la aprobación del Congreso, consistente en que se permita la contratación ante los Registradores de la propiedad en la forma que propone el artículo 405 de la vigente Ley hipotecaria con las modificaciones que se detallarán más adelante.

Con dicha forma de contratación los propietarios tendrían muchas más facilidades de las que tienen en la actualidad para conceder sus fincas en aparcería enfiteusis ú otra clase de aprovechamiento, y contratar préstamos sobre sus fincas con más facilidad que en el presente, ahorrándose los cuantiosos gastos de escrituras de concepción de fincas y las de deudor ó préstamo y consiguiente cancelación de ellas, que gravan de un modo bastante notable dichos contratos, con tanto mayor perjuicio para el interesado en cuanto es sabido que la propiedad territorial rinde un producto líquido escaso, y si se compara dicho producto con el del coste de una escritura

niobra política de Alemania para impedir que Rusia declare la guerra.

Dicen de París que la cuestión de los votos obtenidos por el general Boulanger en las recientes elecciones parciales toma mayor vuelo cada día.

La prensa republicana sensata vuelve á escribir artículos considerando la popularidad del general como peligrosa para la república.

La Cámara de diputados ha resuelto celebrar sesiones dobles en vista de la lentitud con que avanza la discusión de los presupuestos.

El diputado portugués Sr. Ferreira de Almeida, que hace ya algún tiempo tuvo un choque con el ministro de Marina, se ha batido con el capitán de artillería—diputado también—Sr. Machado.

El duelo, que se verificó á sable, fué motivado por un artículo escrito por Ferreira de Almeida, y que el Sr. Machado consideró ofensivo.

Ambos contendientes han resultado heridos. La herida del Sr. Machado es más grave que la de su adversario.

Noticias de Marruecos

Rayo en verdadero escándalo la conducta de los gobernadores del imperio de Marruecos envalentonados con la proximidad de la Conferencia en que habrán de tratarse asuntos relacionados con este imperio.

Cartas recibidas de Saffi dicen que han sido violados varios terrenos de propiedad de los europeos, destruídos los cercados y ocupados los sembradíos por cuenta del tirano gobernador de aquel territorio.

Otro kaid encarceló, cargándole de grillos y cadenas, á varios moros por el único delito de haberse asociado á una casa comercial inglesa.

Otro arrestó á un pobre labrador, que es azotado diariamente por estar relacionado con un comerciante francés.

Conflicto franco-italiano

El gobierno italiano, considerando anulado el convenio de navegación con Francia á consecuencia de la ruptura de las negociaciones para el de comercio, ha circulado órdenes mandando que se prohíba la entrada de los barcos que lleven bandera francesa en los puertos de Italia.

Los ministros franceses han celebrado un Consejo extraordinario bajo la presidencia de monsieur Carnot para ocuparse de tan grave medida.

El gobierno ha resuelto, presentar inmediatamente á las Cámaras un proyecto de ley de represalias cerrando los puertos franceses á los buques italianos.

Los altos políticos se preocupan seriamente de la actitud de Italia, en la que ven la mano de Bismarck, deseoso de trasladar á la frontera franco-italiana el terreno de las primeras hostilidades en la guerra que se teme.

Los individuos del gobierno observan que Italia no pierde ocasión de hacerse desagradable á Francia. Pero añaden que Francia está resuelta á observar una conducta prudentísima y á no tomar iniciativas hostiles, porque quiere probar hasta la evidencia ante Europa que desea firmemente el mantenimiento de la paz.

El gobierno francés contestará, sin embargo, á cada golpe de Italia con otro golpe exactamente igual, porque no puede dejar á Francia indefensa frente á ataques tan rudos como los que se la dirigen.

La cuestión no preocupa sólo á los altos políticos. Principia á producir bastante inquietud en todas partes.

de préstamo y con la de su cancelación, se vendrá en conocimiento de que en los préstamos de escasa y mediana cuantía, el coste de la escritura absorbe la renta de un año de la finca hipotecada á la seguridad de la deuda, y la renta de otra anualidad al otorgarse la escritura de cancelación del deudor inscrito en el Registro de la propiedad.

Otra ventaja no menos notable se obtendrá con la contratación verificada en semejante forma, y será la de que, siendo más fácil, se crearía una titulación escrita y pública, con lo cual cesaría la contratación verbal y privada que tiene lugar en la actualidad, la cual no puede obtener las ventajas de un Registro público, logrando toda ella acceso fácil á dicho Registro, obteniéndose á no tardar las ventajas que el legislador se propuso alcanzar con su establecimiento, lo que no se ha podido lograr en la forma vigente apesar de contar el Registro moderno la larga fecha de 25 años de existencia, durante cuyo tiempo se renueva y pasa á diferentes manos toda la propiedad de la Nación. Esta circunstancia demuestra que el legislador ha de adoptar nuevos moldes y procedimientos para lograr los propósitos que formara respecto la importantísima institución del Registro de la propiedad.

La idea que envuelve el presente proyecto de ley no es nueva, antes bien puede presentarse con verdaderos títulos de respetabilidad, que desde luego la hace acreedora á ser adoptada por su abolengo digno de ser tenido en cuenta y que le abona en el terreno legislativo, supuesto que para llevarla á la práctica no hay más que ex-

De la Peninsula

A causa de las nieves, el destacamento de tropas que guarnece el fuerte de Velate ha estado incomunicado muchos días, y gracias á la provisión de galletas, no han muerto de hambre los soldados.

El ministro de la Gobernación ha concedido del fondo de calamidades: 3.000 pesetas á Oviedo; 1.000 á Acevo (Cáceres); 1.000 á Istan (Granada); 500 á Juzano (Huesca), y 500 á Molledo (Santander.)

Ha llegado á Madrid el embajador español en París, Sr. León y Castillo.

Huelga en Tarrasa

Habiendo el alcalde y junta municipal de sañidad de Tarrasa hecho una visita de inspección á las fábricas, y encontrando que el alumbrado de gas era de pésima calidad y perjudicaba notoriamente á los operarios de las fábricas de tejidos, ordenaron la suspensión de los trabajos durante las horas en que se necesitara luz artificial.

Como es natural, esta medida fué causa de que se perdieran algunas horas de trabajo.

Los fabricantes, después de mejorar las condiciones del alumbrado, quisieron obligar á los obreros para que, además de las horas ordinarias trabajaran las horas perdidas el día anterior.

Los operarios se negaron á acceder á esta exigencia.

En vista de esto, los fabricantes pagaron sus jornales á los obreros, despidiéndoles enseguida.

A la actitud de los fabricantes, los operarios contestaron declarándose en huelga general y publicando las bases de un arreglo, que fueron desechadas de primera intención.

Después los fabricantes desistieron de su propósito de obligar á que los obreros recuperaran las horas perdidas, pero al propio tiempo se negaron á admitir á los trabajadores que habían sido despedidos de sus establecimientos.

El alcalde de Tarrasa ha publicado una alocución explicando su conducta.

Los obreros volverán á reunirse mañana para discutir la alocución de la expresada autoridad.

Enseguida publicarán una hoja protestando.

Los obreros están animados de espíritu conciliador y de gran respeto á las leyes.

Al mismo tiempo manifiestan mucha firmeza para defender su causa.

De la Provincia

Reunida en Mahón la Junta nombra para el reparto de las cantidades que SS. MM. y el Ministro de la Gobernación concedieron á aquella ciudad con motivo del aguacero de Septiembre último tomaronse los siguientes acuerdos:

1.º Pedir al Ayuntamiento relación de los gastos verificados en los caminos vecinales ocasionados por el aguacero.

2.º Dirigir un edicto para que los colonos perjudicados presenten relación valorada á que creen ascendiendo los perjuicios causados por el referido aguacero, señalándose hasta el día 15 del actual.

3.º Que se repartan los fondos destinándose una parte á obras municipales ó sea á los caminos vecinales y la restante juntamente con las 2.500 pesetas dadas por SS. MM. se repartan entre los huertanos y colonos.

4.º Y dar cuenta al Sr. Gobernador de la Provincia de los acuerdos tomados por la Comisión.

tender el precepto ya vigente para ciertos casos. La adoptaba el proyecto de ley formulado por el Ministro de Fomento Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios sobre crédito agrícola, por el cual se establecía que la inscripción en los libros del Registro de dicho crédito había de referirse á escritura pública ó documento privado, y éste se suponía, según dicho proyecto, reconocido por la parte á quien perjudicase, constanding la firma en el asiento de inscripción, ó la de dos testigos, si no supiese firmar.

El art. 405 de la vigente Ley Hipotecaria permite la inscripción de las adquisiciones de dominio de bienes inmuebles ó derechos reales verificadas, declaradas ó reconocidas por contratos privados, apeos ó prorrateos de la misma especie antes de la publicación de dicha ley, bajo varios requisitos, siendo el principal de ellos la ratificación de los interesados en el contrato privado ante el Registrador, la cual certificará éste al pie de la copia del documento que ha de presentarse. Dictan reglas para dicha ratificación y la inscripción del documento privado los artículos 406, 407 y 408 de la propia ley.

La Comisión de Códigos, encargados por Real Orden de 1.º de febrero de 1863 de formar un proyecto de ley adicional á la hipotecaria, tuvo presente la necesidad de abrir las puertas del Registro á la multitud de propiedades adquiridas por contratos privados; pero rindiendo culto al principio de la ley que solo admitía á inscripción documentos auténticos y de fecha exacta, propuso que se diesen á tales contratos esas condiciones, y que, revestidos de ellas, pudieran inscribirse como instrumentos públicos.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA»

Proyecto de ley

sobre contratación

por

JUAN MALUQUER VILADOT

Por la reconocida importancia que envuelve la proposición de ley presentada al Congreso de los Diputados por el Diputado por Tarrasa, la publicamos á continuación.

Al Congreso

Es indudable la necesidad que existe de remediar por todos los medios que sea posible la aguda crisis por la que atraviesa la nación y que tan preocupado trae al gobierno de S. M.; en primer término y á los hombres de todas procedencias que, en mayor ó menor escala, atienden y estudian la marcha económica y legal de la misma.

La crisis agrícola é industrial ha ido adquiriendo tal carácter de gravedad, que no ha podido menos de llamar la atención de grandes y pequeños, desde el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros al último propietario, y á ello es debido el nombramiento de la Comisión para verificar la información agrícola, que ya ha tenido efecto, y el movimiento de la Liga

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Mahón el acreditado facultativo don Antonio Mercadal y Pons ex-director de aquel lazareto.

Ha presentado la renuncia de los cargos de Alcalde y concejal al presidente del Ayuntamiento de Mahón D. José Vidal Rubí, habiendo sido admitida esta renuncia y la del concejal D. Antonio Pons y Pons.

De la Alcaldía se ha encargado el teniente de alcalde D. Damián Moysi.

Dice *El Bien Público* de Mahón que el inteligente cuerpo de Obras públicas introduce cada día nuevas mejoras en el muelle de aquel puerto. Al arreglo del trozo inmediato á la Punta, ha sucedido el de la parte contigua á la Aduana y al sitio donde fondean la mayoría de los buques que van cargados de carbon.

De la Capital

Ayer á medio día falleció la mujer atacada de viruelas en la calle de la Cordelería.

Por consecuencia de las disposiciones adoptadas por la Alcaldía después de colocado el cadáver en el ataúd relleno de cal, se le dió sepultura cuando todavía no era la una.

Esto es plausible, aun cuando creemos que en el punto en que ha llegado la cuestión sanitaria, ya no será eficaz para cortar los progresos de la epidemia variolosa.

Hemos recibido y agradecemos un cuadro sinóptico que D. Sixto Perea y Alonso, su autor, nos ha enviado.

Dicho trabajo comprende la formación de los tiempos simples y compuestos de la conjugación de los verbos franceses y es curioso para los que están ya algo enterados en dicha lengua.

En el lugar correspondiente de nuestro número de hoy publicamos una carta de nuestro corresponsal en Roma, en la cual nos da interesantes noticias sobre los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

Tenemos además en poder nuestro otra carta del mismo que habla de la Exposición vaticana, la cual no hemos podido insertar por la excesiva aglomeración de original que obra en nuestro poder.

Esta mañana en el cuartelillo de la guardia municipal, los señores médicos del Ayuntamiento estaban practicando la operación de la vacuna, á varios parvulitos que habían llevado allí sus madres.

Y ya que de esta operación estamos hablando, será bien que recomendemos al público y especialmente á la clase proletaria que no desee de vacunarse y vacunar á los pechinitos que no lo estén, y si es preciso hacerlo dos ó más veces que lo hagan porque han de tener entendido que este es el preservativo más eficaz para combatir aquella dolencia, y tal vez el único medio de aminorar sus estragos.

Según parece sigue todavía dando qué sentir la que podemos llamar epidemia diftérica, pues se nos dice que en la casa cuartel de la guardia civil existe un nuevo atacado de esta dolencia.

En aclaración al suelto que con el epígrafe de «El uno por el otro» publicamos en nuestro número de ayer, relativo á la queja producida por algunos extranjeros de que no se les permitía dedicarse á su comercio aun cuando se hallaban provistos de la patente consabida, debemos manifestar que el hecho por nosotros afirmado ocurrió en una de las Aduanas subalternas de la isla; pero que en la de esta capital no se ha puesto impedimento alguno al embarque de vinos á ninguna persona competentemente autorizada, según nos asegura el oficial á que aludíamos aun cuando él mismo es de parecer igual al de la Aduana mencionada, esto es, que no cree suficiente la matrícula presentada para verificar á nombre propio expediciones de explotación.

En su consecuencia, sin prejuzgar por nosotros la pertinencia de esta opinión, creemos que los señores empleados de esta Aduana están animados de buenos deseos para con el público y de que no tratan de crear obstáculos á nadie en el ejercicio de su derecho.

El jueves próximo, al regreso del vapor-coche de Mahón se espera al primer batallón del Regimiento de Filipinas.

Ha sido declarado cesante el inspector de seguridad y vigilancia de esta provincia D. Pedro Nomdedeu, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Buenaventura Alou.

El vapor *Nuevo Mahón*, llegado ayer de Mahón con la correspondencia y pasajeros, ha reemplazado al *Menorca*, que debe subir al vaporero para limpiar sus fondos.

El Comandante de Infantería D. Manuel Fuenmayor, nombrado ayudante de campo de S. E. el Capitán General de estas islas, llegó ayer á esta ciudad procedente de Mahón.

Gracias á las activas gestiones practicadas por nuestro amigo D. Juan B. Enseñat, secretario de la Junta Directiva de la Exposición de Barcelona, encargado de la sección extranjera, nuestras empresas de vapores han ofrecido conducir gratuitamente todos los periodistas nacionales ó extranjeros que durante la Exposición vayan á Barcelona y quieran hacer una excursión á nuestras islas.

Son de agradecer en este asunto así la iniciativa del Sr. Enseñat como la concesión de las empresas marítimas, pues esto dará lugar á que sea más visitado y conocido nuestro país.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de Cataluña, de Barcelona, nuestro paisano el aplaudido primer actor D. Pedro Riutord.

Boletín Judicial

El día 13 del que rige á las doce de la mañana es el señalado para celebrarse, ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral de esta ciudad contra Antonio Quetglas sobre hurto; siendo el defensor del procesado el Abogado D. José Montaner.

Y el mismo día y á la próxima hora, ante la Sección segunda, debe verse también en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Louja contra Gabriel Mulet sobre hurto; hallándose encargado de la defensa el Abogado D. Bartolomé Simonet.

Ojeada á la prensa

Para el sábado se anuncia en el «Círculo Mallorquín» el primer ensayo con asistencia de las señoras que deben tomar parte en el concierto del próximo domingo de Ramos.

Ha sido contratado para dirigir una orquesta en Tarragona nuestro paisano el profesor don Juan Barceló.

Según noticias S. A. R. el Archiduque Luis Salvador trata de presentar en la exposición de Barcelona la mayor parte de los objetos artísticos que posee en Miramar.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que D. Antonio Bravo y Vergara, Inspector especial del timbre destinado á esta provincia, proceda desde hoy á girar visita á los pueblos de Algaída, Andraitx, Buñalbuñar, Buñola, Calviá, Deyá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Fornalutx, Llummayor, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa María, Sóller, Valldemosa y Marratxí.

Al decir de un colega el señor Gobernador de la provincia ha dictado órdenes terminantes para impedir que se atraviesen en el circo de gallos apuestas mayores de cinco pesetas.

Lecturas amenas

La familia del Shah

Ya recordarán nuestros lectores, que el Shah de Persia ha suspendido hasta el año próximo el viaje que pensaba hacer por Europa esta primavera. Según el *Journal de Geneve*, el motivo de este retraso no es, como se suponía, el deseo de visitar la Exposición Universal de París; sino el temor de que su ausencia dé ocasión á una guerra entre sus dos hijos Zillis-Sultán y Musaffer-ed-Din-Mirza; ambos están separados por odio implacable desde que su padre publicó un manifiesto, hace ya algunos años, proclamando heredero de su trono al más joven, Musaffer-ed-Din-Mirza, en perjuicio del mayor, Zillis-Sultán.

Pretendía el Shah justificar esta resolución diciendo que el heredero del trono debía proceder, por su madre como por su padre, de sangre real, lo cual no ocurre con el mayor de sus hijos.

El odio entre éstos se manifiesta ya abiertamente y sólo esperan una ocasión para entablar la lucha francamente, y como Zillis-Sultán ha organizado en las provincias de su mando un ejército á la europea, se teme, no sin fundamento, que pudiera aprovecharse de la ausencia de su padre para provocar una guerra civil.

El hombre de los bosques

Ha muerto recientemente en Champagne, en casa de un leñador que lo había recogido, un tipo conoideísimo de cuantos visitaban el bosque de Fontaineblau, Nazaret, por sobrenombre *El hombre de los bosques*.

Llegó éste, nadie sabe de dónde, algunos años antes de la caída del imperio, y se instaló en el bosque, donde no tardó en fijar la atención de todos los turistas, por su traje primitivo, consiste en un guñapo y su pelo rubio blanquiceo, largo y dividido en varias trenzas, que reuña sobre su cabeza formando un peinado extraño.

Estableció su casa sobre las ramas de cuatro árboles que reunió con unos tirantes de hierro, subiendo con una cuerda todos los materiales necesarios. Subía á su nido por una escala fabricada por él y solía bajar deslizándose por una cuerda lisa. Una vez en su guarida, retiraba la escala para que nadie pudiera molestarle.

Esta instalación original llegó á ser una de las curiosidades del bosque, y todos los forasteros solían ir á ver el palacio aereo de Nazareth.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 6 del corriente:

Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública de hallarse vacantes las cátedras de Elementos de Derecho natural de las Universidades de Salamanca y Oviedo.

Otro, de hallarse vacante en la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Valladolid la cátedra de Metafísica.

Anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia de que el Inspector especial del timbre D. Antonio Bravo y Vergara proceda á girar visita á varios pueblos de esta isla.

Anuncio de esta Alcaldía sacando á pública subasta algunos bienes inmuebles procedentes de un embargo por débito de la contribución Territorial.

Edicto del Juzgado de la Lonja sacando á pública subasta varias fincas y algunos muebles embargados á don Juan Ordinas y Tous.

Otro, del Juzgado de la Catedral llamando á Mr. B. Bertran de nacionalidad francesa y cuyo paradero se ignora. Cuenta del 2.º trimestre del año económico de 1887 á 88 rendida por el Depositario de los fondos municipales de S. Antonio Abad.

Anuncio del Juzgado municipal del distrito de la Catedral de los nacimientos y defunciones que se han registrado durante la 1.ª decena del mes de Enero.

Edicto del Juzgado de primera instancia del Partido de Inca llamando á los que se crean con derecho á la herencia ab intestata de Bartolomé Vanrell y Arbona.

Fallo del Juzgado municipal de Villa Carlos en el expediente seguido á instancias de Catalina, María y Antonia Rexard Ribot, contra Rafael Quevedo Vacarises condenando á este.

Providencia del Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja citando á Petró Pep Furó para que comparezca á declarar en cierto sumario.

Otra del Juzgado municipal de Son Servera llamando á Lorenzo Monguilló Martínez.

Anuncio de la Universidad de Barcelona de que desde el 16 hasta el 30 del actual estará abierta la matrícula de *Practicantes y Matrinas*.

Real orden del Ministerio de la Guerra á los Directores generales para que comuniquen las órdenes oportunas á fin de que se expida licencia absoluta, desde el 29 del actual, á los individuos del reemplazo de 1882.

Otra, para que los individuos del reemplazo de 1882 sean dados de baja en el activo y de alta en la reserva.

Cambio Mallorquín. Situación de esta sociedad en 31 Diciembre de 1887.

Relación de los individuos que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 3 del actual:

Ministerio de Fomento.—Real decreto, fecha 2, determinando los grupos de las cátedras de las facultades de medicina para cubrir las vacantes por concurso.

Otro de igual fecha concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Antonio Sáiz y López.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 14, nombrando registradores de la propiedad; de Alora, á don Luis de Soía Muñoz; de Cabuérniga, á D. Antonio Rus; de Jerez de los Caballeros, á D. José Albarrán Orduna, y de Albuquerque, á D. Felipe del Puerto Parra.

Otras de igual fecha admitiendo las renunciaciones presentadas por D. Felipe Layda Lostán, registrador de Puebla de Alcozer, y de D. Gregorio Pérez Aniz, que lo es de Cervera de Río Alhama, y jubilando á D. Juan Aparicio Cabezas, registrador de Énguera.

Gobernación.—Circular, fecha 29, excitando el celo de los Gobernadores civiles de la provincia para adoptar disposiciones encaminadas á mejorar la Administración provincial y local.

Real orden, fecha 29, resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento, Junta general de escrutinios y concejales electos del pueblo de Garriguella (Gerona), contra un acuerdo de la comisión provincial que declaró nulas las elecciones verificadas en mayo último.

Otra de igual fecha confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Lugo que declaró válidas las elecciones municipales del Colegio de Santiago de Arriba, Ayuntamiento de Chantada, verificadas en mayo último.

Dirección general del Tesoro.—Estado demostrativo del movimiento de la Deuda flotante.

Mercados

Precios corrientes en Inca el 8 de Marzo.

Almendrón	00	lib. quint.
Trigo	15	ptas. cra.
Candeal	16	" "
Cebada del país	750	" "
Id. forastera	6	" "
Habichuelas confites	26	" "
Id. blancas	25	" "
Frijoles confites	22	" "
Id. ordinarios	00	" "
Avena del país	675	" "
Id. forastera	6	" "
Habas para cocer	14	" "
Id. para ganados	13	" "
Garbanzos	24	" "
Maiz	10	" "
Cerdos cebados	10	" arroba.

Sociedades y Corporaciones

Cuerpo de Telégrafos.

DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PALMA.

Desde el día 5 del actual quedan abiertas al público con servicio *Limitado* las Estaciones telegráficas de Castellfollit y Estepa en las respectivas provincias de Gerona y Lérida.

Palma 8 de Marzo de 1888.—El Director, Federico R. de Maspons.

Pasatiempos

Un caballero va al juzgado á prestar una declaración, y el escribano le pregunta:
—¿Su profesión de V.?
—Catedrático de medicina.
—¿Sabe V. leer y escribir?

Fué presentado á Carlos V un muchacho de seis años que hablaba tres ó cuatro idiomas, y era un portento de ingenio.

Un cortesano dijo al emperador:
—Estos niños asombrosos, son unos estúpidos cuando llegan á ser hombres.

Y el chicleo contestó sin vacilar:
—Según eso, cuando tú eras pequeño serías una criatura prodigiosa.

Pregúntanle á un avaro:
—¿Por qué no dá usted nunca limosna á los pobres?

—Porque el Evangelio dice: «no hagas á los demás lo que no quieras que te hagan á tí» y como yo no quiero verme en el caso de que me den una limosna...

A un calvo le preguntan:
—¿Querría usted tener los cabellos negros ó rubios?

—¡Ah!—exclamó—con tal de tenerlos, lo mismo me daría que fuesen verdes ó azules.

—¡Mozo!
—¡Señorito!
—Ayer por un par de huevos pasados por agua me llevó V. 3 rs., y hoy por unos fritos solo me pido 2 rs. ¿Cómo es eso?
—Es que para pasados por agua tienen que estar muy frescos, y para frito, cualquier huevo sirve.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

En San Felipe Neri continuará dedicado á Nuestra Señora de Guadalupe; siendo la exposición á las seis; á las diez tertia y la misa mayor. Al anochecer, despues de rezado el Santo Rosario, se hará un rato de meditación, la estación al Santísimo y la reserva.

En la Catedral estará expuesta la reliquia de la Vestidura de Ntro. Señor Jesucristo, y en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Miguel Guillen.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Santa Eulalia estará expuesta la reliquia de los Cabellos de Nuestra Señora, y por la tarde habrá sermón cuaresmal, y al anochecer el quinto día de septenario de la Virgen de la Piedad con sermón.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En el Socorro, á las siete de la mañana, y al tiempo de una misa, continuará el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Cayetano, á las doce de la mañana, continuará la devoción de los trece viernes en honra de San Francisco de Paula, repitiéndose al anochecer con sermón.

En Sta. Catalina de Sena, al anochecer, continuará el septenario en honra de S. Vicente Ferrer, con sermón.

En Santa Cruz, al anochecer, sermón cuaresmal y el ejercicio del Corazón de Jesus.

En San Jaime, al anochecer, la adoración de las cinco Llagas.

En la Merced, al anochecer, se practicará el ejercicio de la sesta palabra con sermón por don Sebastián Font.

En San Nicolás, al anochecer se dará principio á la novena del glorioso Patriarca S. José, con sermón por D. José Reus.

En Santa Clara, al anochecer, empezará la misma novena con meditación y exposición del Santísimo.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 8

De Mahón en 10 horas, vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 18 mar., 13 pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con mar., pas. y vino.

Para Sóller pailebot *Roberto*, de 119 ton., pat. Juan Oliver, con 8 mar y vino.

Para Barcelona vapor *Mallorca*, de 419 ton., cap. D. Juan Morey, con 26 mar., pas. y efectos.

Para Valencia vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas. valija y efectos.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 8.—9 mañana.

Barómetro..	72,4	mm.
Termómetro seco..	10,7	grados.
Id. húmedo..	9,1	id.
Mínima..	3,9	id.
Reflector..	0,1	id.
Dirección del viento..	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas..	3,3	mm.
Densidad del barómetro en 24 horas..		mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma 8 de Marzo</i>	
Crédito Balear..	div. cobrado. 96'75
Cambio Mallorquin..	66'25
Ferro-carriles de Mallorca.	div. cob. 58'40
Alumbrado por Gas..	114'00
Obligaciones de los F. C. de M..	par. 59'00
Harinera Mallorquina..	div. cobrado. 59'00
<i>Madrid 6 Marzo. (Cotización oficial.)</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior..	66'35
4 p ⁰⁰ amortizable..	84'05
Billetes hipotecarios de Cuba..	99'40
Banco de España..	402'00
Tabacos..	nominal. 107'25
<i>Barcelona 7. (Cotización de la noche.)</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior..	fin Marzo. 66'25
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior..	id. 68'25
4 p ⁰⁰ amortizable..	84'25
Billetes hipotecarios de Cuba..	99'37
Banco Hispano-Colonial..	87'25
Ferro-carriles del Norte..	60'00
<i>Paris 6 Marzo</i>	
4 p ⁰⁰ español..	67'36
Panamá..	288'00

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 21 m. Pónese á las 6 h. 1 m.	Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 18 m. Pónese á las 6 h. 3 m.
HOY	MAÑANA
9	10
1865.—Andrinópolis es sepultada por las aguas.	1865.—Muere el duque de Morny.
VIERNES	SABADO
69] Stos. Paciano [297 y Gregorio Niceno obispos, Dagoberto rey y Sta. Francisca rom.— <i>Abst. de carne.</i>	70] Santos Meli—[396 tón y comps. mrs., Macario ob., Atala abad y Sta. Berenice martir.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Industrial Mallorquina

en liquidación

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapina

GRAN BARATURA

Hamburgo y madapolanes en crudo y blanqueados á los siguientes precios:

	EN CRUDO	BLANQUEADO
Hamburgo.	2 1/2 cénts. de escudo palmo	3 cénts. de escudo palmo.
Madapolan núm. 1.	3 " " "	3 1/2 " " "
" " 2.	3 1/2 " " "	4 " " "
" " 3.	4 " " "	4 1/2 " " "
" " 4.	4 " " "	4 1/2 " " "
" " 5.	4 1/2 " " "	5 " " "
L " 6.	4 " " "	4 1/2 " " "

LONAS Y CUERDAS Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se realizan también á precios muy limitados, tela para colchones, cotonet blanco, refajos, pañuelos y otros artículos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentífico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom **MAGUELONNE**

3 medallas de oro

Bruselas 1880 — Londres 1884

INVENTADO en **1373** por el prior

Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie, fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3, BORDEAUX

Agente general: Depósito en todas las farmacias y perfumerías de Francia y Extranjero.



ABANICOS

GRAN BARATURA

en los de todas estaciones y clases.

Ultimamente recibidos

PERFUMERIA DE CASASNOVAS

Calle de la Cadena.

L' ETINCELLE

NUEVO Y CÓMODO ESLABÓN RECOMENDADO á los fumadores

L' Etincelle con su rapidez en producir el fuego, su elegancia y comodidad no tiene rival con ninguno de los eslabones hasta hoy inventados.

Depósito en Palma

BROSSA 16

6—3

Gotas antigástricas

DE

Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el contraveneno más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera. 49

Puertas de acero ondulado

Y

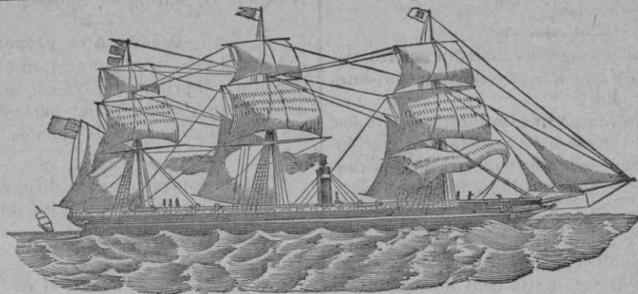
básculas

Se encontrarán de los sistemas más perfeccionados y á precios sumamente económicos en el almacén de hierro, de

CAYETANO GOMILA

Lonjeta 29.

32



PARA BURDEOS DIRECTO

cargará en este puerto á mediados del corriente mes, el vapor de primera clase y de gran porte

PRINCE LLEWELYN

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, L. V. Havemann, calle de la Victoria, núm. 16, Palma.



LINEA DE VAPORES

de Pinillos, Sáenz y Compañía

PIO IX

Este grandioso y magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas, hará fijamente esta escala en el presente viaje, saliendo de este puerto á principios de Abril próximo para CANARIAS, PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA y MATANZAS.

Admite carga y pasajeros á precios módicos. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma de Mallorca. 1

Para PUERTO RICO y HABANA con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá á mediados de Marzo el veloz y acreditado vapor

Ponce de León

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán Sans y Pierrar, Conquistador, número 7. 2

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1888.



Para Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá á mediados de Marzo el bergantín

LEALTAD

su capitán D. Benito Barceló. Admite un resto de carga á fletes y pasajeros.

Para informes, Bernardo Estela, Marina 62, frente al Cuartel de Caballería. 19—t

Hay para alquilar

un piso único calle del Santo Espíritu núm. 1.º tiene cuatro cuartos dormitorios, agua, coladuría, porche y otras comodidades; en la taberna de enfrente darán razón. 1

Zaguan

Se necesita uno que ésto próximo al muelle y que reuna las condiciones de independencia y capacidad suficientes. Se desea con cochera.

Para informes D. V. L. Havemann, calle de la Victoria, n.º 16. 1

Venta.—En Binisalem hay para vender una casa con un trozo de tierra sembrado de árboles frutales, que se denomina *Ca ue Corneta*.

Informarán en la Administración de este periódico. 19